



Oficio No. 10 A DIF-ADMVO/2025.
Asunto: Suficiencia Presupuestal.
Chihuahua, Chih. a 3 de marzo del 2025.

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL.
PRESENTE. -

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 10 /DIF/ADMVO/2025, de fecha 3 de marzo del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

CONCEPTO					
"Contratación de servicios diverso para llevar a cabo el evento del Festival de Familias Felices 2025"					

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE	AREA REQUIRIENTE
17	01 Calidad de Vida	2000	2212	\$40,000.00	DIRECC. FORTALECIMIENTO
17	01 Calidad de Vida	3000	3291	\$793,000.00	DIRECC. FORTALECIMIENTO
17	01 Calidad de Vida	3000	3511	\$14,000.00	DIRECC. FORTALECIMIENTO
17	01 Calidad de Vida	3000	3821	\$232,000.00	DIRECC. FORTALECIMIENTO
				\$1,079,000.00	

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado por el H. Consejo Directivo del DIF Municipal de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2025, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE

C. P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

DIF Municipal

C. Carbonel No.4106 Col San Felipe V Etapa C.P 31240, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 extensión 2244 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx